

JUZGADO CINCUENTA Y OCHO (58) ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION
-SECCION TERCERA-
BOGOTA D.C.
ESTADO
8 DE FEBRERO DE 2017
N° @-07 DE 2017

No.	CLASE DE PROCESO	RADICADO No.	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA ACTUACION	
1	N Y R	110013343-058-2016-00108-00	MONICA ALRCON ORTIZ	INPEC	7/02/2017	AUTO QUE RESUELVE REPOSICIÓN SE CONFIRMA EL AUTO DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 2016, MEDIANTE LA CUAL SE DECLARÒ EXTEMPORANEA LA CONTESTACIÒN DE LA DEMANDA

El Presente Estado se fija en lugar público de la Secretaría por el término de un (1) día hoy ocho (8) de febrero de dos mil diecisiete (2017) siendo las 8:00 a.m. y se desfijará el mismo día a las 5:00 p.m.

ERIKA RODRIGUEZ ROBLES
SECRETARIA